



## Entrevista a Emilio Chuayffet\*

*Jorge Carpizo le devolvió a las instituciones electorales, garantes de la democracia, su legitimidad.*

### 1. *¿Cuál fue el contexto político en el que Jorge Carpizo asumió la Secretaría de Gobernación en 1994?*

El inicio de 1994 sorprendió al país con un levantamiento en el estado de Chiapas; significó la aparición de un ejército de campesinos e indígenas. Este suceso impresionó a América Latina y al mundo, no sólo por su aparición en una fecha inesperada y por la posibilidad de que sólo estuviera integrado por indígenas; sino también porque nadie habría imaginado que un país que ese primero de enero ingresaba oficialmente como miembro del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, pudiese tener en su extremo sur una guerrilla dispuesta a combatir al gobierno mexicano, aun cuando en el norte limitara con el país económicamente más desarrollado del mundo.

El motivo del conflicto fue la protesta ante la situación de extrema pobreza de los indígenas y campesinos de todo el país, la reivindicación de propiedad sobre las tierras arrebatadas a las comunidades indígenas, un mejor reparto de la riqueza y la participación de las diferentes etnias tanto en la organización de su estado como de la República, con el objeto de que fueran respetadas las culturas de los grupos que viven en todo el país.

\* Diputado federal del PRI en la LXI Legislatura.

Ante la cercanía de las elecciones presidenciales que se celebrarían el 21 de agosto de ese mismo año, se ubica la necesidad de contar con elecciones que garantizaran la legitimidad del gobierno entrante, a través de una reforma electoral negociada y consensada con las principales fuerzas políticas.

El presidente Salinas había ofrecido desde su discurso de toma de posesión una reforma electoral, realizándose ésta en 1990, pero sin el consenso del PRD, por lo que los resultados de las elecciones del año siguiente fueron nuevamente cuestionados, lo que dejó ver aún más claramente la necesidad de contar con una legislación electoral pactada con todas las fuerzas políticas.

Jorge Carpizo llegó a la Secretaría de Gobernación el 10 de enero de 1994.

## 2. *¿En qué medida su tesis a favor del proceso de paz y de la negociación con el movimiento zapatista produjeron el cese unilateral del fuego por parte del gobierno mexicano, y el inicio de la vía política para resolver el conflicto?*

Del 10. al 12 de enero de 1994 el Ejército Mexicano y el EZNL estuvieron en combate, pero la presión de la sociedad civil, además de que el presidente Carlos Salinas de Gortari tuvo la seguridad de que tenía el control militar del país, ofreció el cese al fuego unilateral y el perdón para quienes depusieran las armas.

Jorge Carpizo era entonces el procurador general de la República y había presidido la CNDH y ocupado la Rectoría de la UNAM. Contaba con un perfil de académico, abogado y políticamente aparecía como neutral. Tenía pues capacidad de negociación y una convicción de que el diálogo y el consenso deberían ser los principales elementos para la solución del conflicto y evitar que éste se agravara.

## 3. *¿Cuáles fueron las principales aportaciones de Carpizo como responsable de la política interna del país?*

Contener el movimiento social que se gestaba en el país; pactar una reforma electoral con el acuerdo de las principales fuerzas políticas; mantener un clima social propicio para la realización de elecciones pacíficas; garantizar la transmisión democrática y pacífica del Poder Ejecutivo Federal.

4. *¿Cuál fue su papel en la convocatoria a la suscripción del Acuerdo Nacional por la Paz, la Justicia y la Democracia en 1994?*

Propició los acuerdos, garantizó el respeto a las instituciones y logró que todas las fuerzas políticas compartieran la idea de que el avance democrático era más importante que la victoria electoral.

5. *¿Cuáles son, en perspectiva, los principales acuerdos alcanzados?*

Todos los acuerdos fueron importantes y estaban estrechamente vinculados entre sí; no obstante, considero que la ciudadanización de la autoridad electoral es el principal avance democrático de la reforma de 1994.

6. *¿En qué momento se decidió impulsar una nueva reforma electoral?*

Después de las elecciones de 1991, cuando se pudo apreciar que la reforma electoral de 1990 no garantizaría la legitimidad y estabilidad institucional del país.

7. *¿Cuál fue el papel de Carpizo en la concretización de la misma?*

El de un servidor público convencido de que la democracia era la única opción política necesaria para garantizar la estabilidad y el desarrollo de México.

8. *¿Cuáles fueron las principales demandas del PAN, PRI y PRD en la mesa de la negociación de Barcelona?*

- Revisar la estructura del Consejo General del IFE y la idoneidad de sus integrantes.
- Garantizar la equidad del acceso a medios de comunicación masiva.

- Evitar el uso de fondos y programas públicos en beneficio de algún partido político.
- Revisar la legislación penal en materia electoral.
- Contar con un padrón electoral y medios de identificación personal confiables.
- Asegurar la participación ciudadana en el desarrollo de la jornada electoral.
- Considerar el voto de los mexicanos en el extranjero.
- Permitir la participación de observadores electorales nacionales e internacionales en el desarrollo de la jornada electoral.

### **9.** *Diga tres momentos destacables del proceso de negociación de la reforma electoral*

1) La suscripción del Acuerdo Nacional por la Paz, la Justicia y la Democracia, por ocho de los nueve candidatos a la Presidencia de la República, incluyendo las tres principales fuerzas políticas, pues da lugar a que éstas se pudieran realizar.

2) Después de cinco meses de diálogos, la aceptación de una agenda consensada por todos los participantes.

3) La aprobación por parte del Congreso de la Unión de las reformas constitucionales y legales.

### **10.** *¿Qué importancia le dio Carpizo al consenso para el impulso de los acuerdos políticos?*

Lo entendió como la única vía para que el proceso fuera exitoso. Sabía que aspirar a la unanimidad sólo retrasaría innecesariamente, y aún más allá, impediría el lograr acuerdos, por ello siempre tuvo claro que el consenso era la única opción política eficaz.

### **11.** *A su juicio, ¿cuál fue la relevancia de la reforma electoral de 1994?*

Le devolvió a las instituciones electorales, garantes de la democracia, su legitimidad.

**12.** *¿Cuáles fueron los principales retos a los que se enfrentó el proceso electoral de 1994?*

- Garantizar la legitimidad del mismo, de la cual dependía la gobernabilidad del país para el próximo gobierno.
- Consolidar la vía democrática como la única para transitar hacia el desarrollo del país en todos los demás ámbitos.

**13.** *¿Con qué autoridad condujo Carpizo ese proceso electoral?*

Primero, con la autoridad moral que se ganó a lo largo de décadas de estudio, cátedra y servicio público, la cual le permitió sentarse a dialogar con todas las partes, escucharlas y ser escuchado para finalmente alcanzar importantes acuerdos y, segundo, con la autoridad que le daba la propia Constitución y las leyes en las que él siempre creyó y a las cuales respetaba sabedor de que eran la única vía para garantizar la gobernabilidad de una nación tan compleja como la mexicana.

**14.** *¿Cómo calificar su contribución a la transición democrática de México?*

Las personas que se desempeñan en cargos públicos sólo pueden ser calificadas precisamente por los resultados que estarán a la vista de los ciudadanos. Por eso es claro que la participación del doctor Jorge Carpizo fue oportuna y estuvo a la altura de los enormes retos que le presentaba la increíblemente compleja realidad nacional de aquellos años.

**15.** *Al margen de la persona pública, ¿cómo recuerda a Carpizo en las otras fases de su vida?*

Un amigo sincero, un maestro que dotaba a su cátedra con la fuerza moral de su ejemplo y un hombre respetable.

**16.** *¿Cuál es el legado que deja Carpizo como político?*

Su compromiso con la voluntad política. Como él mismo señalara: “Para que se hagan realidad las propuestas de gobierno, se requiere voluntad política; sin ésta no es posible, ni aún en el más democrático

de los gobiernos”. Sin duda comprendió muy bien que en la política las normas no suplen a la voluntad política.

Además, supo reconocer como nos lo enseñara don Jesús Reyes Heróles, que el método de empujar reformas “desde dentro”, sin jamás romper con el sistema, es el que más beneficios ofrece a la sociedad.